



Expte. 8302/2023 Autorización ocupación del DPMT con instalaciones de servicio de temporada en playas y costas de Águilas 2024 - 2027

Asunto: Informe aclaratorio sobre cuestiones manifestadas por la Dirección de Explotación de Puertos del Estado acerca de la autorización de balizamiento y canales de acceso a embarcaciones a playas.

Sra. Alcaldesa;

El 11 de diciembre de 2024 tiene lugar entrada en registro general de este ayuntamiento, [2024-E-RC-24226], por la que, la Demarcación de Costas en Murcia, con objeto de continuar con la instrucción del procedimiento de **autorización para el plan de balizamiento mediante elementos desmontables de zonas de baño, canales de entrada y salida de embarcaciones, etc**, comunica a este Ayuntamiento de Águilas la información, comunicada, a su vez, por la Dirección de Explotación de Puertos del Estado, acerca de esa autorización.

Esa dirección general, señalaba que, *“para poder emitir el informe solicitado es preciso que nos envíen información más detallada de los balizamientos donde se especifique el tipo de señalización que se prevé instalar para los canales de acceso de embarcaciones a las playas, el circuito para motos náuticas previsto, así como cualquier otro tipo de instalación adicional, donde se recojan, entre otras características, las distancias a la línea de ribera del mar, así como si se trata de señales ciegas o luminosas”* y, al mismo tiempo, la Demarcación de costas en Murcia, con objeto de continuar con la tramitación del procedimiento, requiere que se aporte la documentación requerida por el Servicio de Explotación de puertos del Estado, junto a planos, a escala no inferior a 1/1.000, de planta general, en que se representen las instalaciones previstas, tanto las que se refieren al balizamiento de la zona de baño como las correspondientes a la señalización de los canales de entrada y salida de embarcaciones que incluirá, como mínimo, distancia entre boyas y color, así como la delimitación del dominio público marítimo-terrestre, líneas de orilla, zonas de servidumbre de tránsito y protección.

En el expediente referenciado, AUT01/24/30/0022 JD/eb, han de constar las fichas de las instalaciones de temporada, para las que este ayuntamiento solicitó autorización el pasado enero de 2023, así como planos descriptivos, declaraciones responsables conforme al cumplimiento de la estrategia marina y otra información geográfica.





A fin de comunicar la información complementaria que ahora se nos solicita, a continuación, se detallan las características del balizamiento de zonas de baño, de los canales náuticos para las embarcaciones de rescate y los propios de uso por las instalaciones de temporada del t.m. de Águilas para los años 2024, 2025, 2026 y 2027.

1. **PLAYA LA CAROLINA.**

- **Instalación de temporada, “ITA 10 Escuela de Surf Náutico”**

Esta instalación se emplaza entre los hitos DP-855 y DP-856 del deslinde de costas, conforme a la Orden Ministerial de 11 de agosto de 2005.

Entre los elementos que componen esta instalación están una caseta de control y un canal náutico para salida y entrada de los artefactos flotantes.

Canal náutico “Escuela de Surf Náutico La Carolina”

Formado por dos líneas de boyarín de forma tórica, color rojo anaranjado y diámetro mayor de 26 cm.

Longitud 50 metros y ancho 20 metros.

Boyarines unidos mediante cuerda de 40 mm de sección.

Lastre a 4 puntos (cada línea) mediante muerto de hormigón armado, dispuesto sobre arena en zona desprovista de vegetación.

- **Balizamiento zona baño “Playa La Carolina”**

Línea de balizamiento compuesta por 5 balizas normalizadas, forma esférica, color amarillo, diámetro 400 mm y 660 mm de longitud.

Separación entre balizas: 50 metros.

Distancia de la línea de costa: 150 metros

Lastre de hormigón armado individual para cada baliza, dispuesto sobre arena, en zona desprovista de vegetación.

2. **PLAYA LA HIGUERICA.**

- **Balizamiento zona baño “Playa La Higuera”**

Línea de balizamiento compuesta por 5 balizas normalizadas, forma esférica, color amarillo, diámetro 400 mm y 660 mm de longitud.

Separación entre balizas: 50 metros.

Distancia de la línea de costa: 150 metros

Lastre de hormigón armado individual para cada baliza, dispuesto sobre arena, en zona desprovista de vegetación.

3. **PLAYA CALARREONA.**

- **Canal náutico para embarcación de rescate con base en playa de Calarreona.**

Conformado por 14 balizas, 7 en la línea de babor y 7 en la de estribor.





Boya normalizada, diámetro 400 mm forma bicónica y color verde para la línea de estribor.

Boya normalizada, diámetro 400 mm, forma cilíndrica y color rojo para la línea de babor.

Lastre individual, 1 Ud/1baliza, dispuesto sobre arena, en zona desprovista de vegetación.

Longitud del canal 120 metros.

Ancho 25 metros.

- **Canal para instalación de temporada, “ITA 10.Bis, elementos náuticos. Soporte para Kayacs y paddle surf”**

Esta instalación se emplaza entre los hitos DP-805 y DP-806 del deslinde de costas, conforme a la Orden Ministerial de 11 de agosto de 2005.

Entre los elementos que componen esta instalación están una caseta de almacenamiento, puesto de control y un canal náutico para salida y entrada de los artefactos flotantes.

Formado por dos líneas de balizas tipo boyarín de forma tórica, color rojo anaranjado y diámetro mayor de 260 mm.

Longitud 50 metros y ancho 20 metros.

Boyarines unidos mediante cuerda de 40 mm de sección.

Lastre a 4 puntos (cada línea) mediante muerto de hormigón armado, dispuesto sobre arena en zona desprovista de vegetación.

- **Balizamiento zona baño “Playa Calarreona”**

Línea de balizamiento compuesta por 7 balizas normalizadas, forma esférica, color amarillo, diámetro 400 mm y 660 mm de longitud.

Separación entre balizas: 50 metros.

Distancia de la línea de costa: 150 metros

Lastre de hormigón armado individual para cada baliza, dispuesto sobre arena, en zona desprovista de vegetación.

4. **PLAYA DE MATALENTISCO**

Balizamiento zona de baño.

Línea de balizamiento compuesta por 7 balizas normalizadas, forma esférica, color amarillo, diámetro 400 mm y 660 mm de longitud.

Separación entre balizas: 50 metros.

Distancia de la línea de costa: 100 metros en el punto medio de la playa.

Lastre de hormigón armado individual para cada baliza, dispuesto sobre arena, en zona desprovista de vegetación.





5. **PLAYA DE LA CASICA VERDE**

- **Instalación ITA 11. “Circuito de navegación con motos náuticas y canal náutico de acceso a este circuito”.**

Entre los elementos que componen esta instalación están un puesto de control, un canal náutico para salida y entrada de motos náuticas hasta el circuito y circuito de navegación.

Circuito para navegación.

Emplazamiento en playa de la Casica Verde y Matalentisco, entre los hitos DP 725 y DP-745.

Forma rectangular, 600 metros de largo x 300 metros de ancho.

Distancia del circuito a la línea de costa: 300 metros.

Conformado por 5 balizas esféricas, diámetro 600 mm, color anaranjado, lastradas mediante muerto de hormigón armado, depositado sobre zona de arenal, desprovista de vegetación.

Canal de acceso al circuito de navegación con motos náuticas.

Esta instalación se emplaza entre los hitos DP-718 y DP-717 del deslinde de costas, conforme a la Orden Ministerial de 11 de agosto de 2005.

Formado por dos líneas de balizas de forma tórica (boyarín), diámetro mayor de 260 mm y color rojo anaranjado. Boyarines unidos mediante cuerda de 40 mm de sección.

Longitud del canal 300 metros y ancho 20 metros.

Lastre a 6 puntos (cada línea) mediante muerto de hormigón armado, dispuesto sobre arena en zona desprovista de vegetación

- **Balizamiento zona de baño.**

Línea de balizamiento dispuesta entre los Hitos DP-716 y DP-710, coincidente con la parte urbanizada de la playa y con mayor afluencia de bañistas (el resto de la playa es rocosa e impracticable). Compuesta por 4 balizas normalizadas, forma esférica, color amarillo, diámetro 400 mm y 660 mm de longitud.

Separación entre balizas: 50 metros.

Distancia de la línea de costa: 80 metros en el punto medio de la playa.

Lastre de hormigón armado individual para cada baliza, dispuesto sobre arena, en zona desprovista de vegetación.

6. **PLAYA DE PONIENTE**

Línea de balizamiento dispuesta entre los Hitos DP-702 y DP-683. Compuesta por 14 balizas normalizadas, forma esférica, color amarillo, diámetro 400 mm y 660 mm de longitud.

Separación entre balizas: 50 metros.

Distancia de la línea de costa: 125 metros en el punto medio de la playa.





Lastre de hormigón armado individual para cada baliza, dispuesto sobre arena, en zona desprovista de vegetación.

7. **PLAYA LA COLONIA**

Línea de balizamiento dispuesta entre los Hitos DP-682 y DP-669. Compuesta por 4 balizas normalizadas, forma esférica, color amarillo, diámetro 400 mm y 660 mm de longitud.

Separación entre balizas: 50 metros.

Distancia de la línea de costa: 125 metros en el punto medio de la playa.

Lastre de hormigón armado individual para cada baliza, dispuesto sobre arena, en zona desprovista de vegetación.

8. **PLAYA DE LEVANTE**

Línea de balizamiento dispuesta entre los Hitos DP-643 y DP-637. Compuesta por 5 balizas normalizadas, forma esférica, color amarillo, diámetro 400 mm y 660 mm de longitud.

Separación entre balizas: 50 metros.

Distancia de la línea de costa: 100 metros en el punto medio de la playa.

Lastre de hormigón armado individual para cada baliza, dispuesto sobre arena, en zona desprovista de vegetación.

9. **PLAYA LAS DELICIAS.**

- **Canal náutico para embarcación de rescate con base en playa de Las Delicias.**

Conformado por 14 balizas, 7 en la línea de babor y 7 en la de estribor.

Boya normalizada, diámetro 400 mm forma bicónica y color verde para la línea de estribor.

Boya normalizada, diámetro 400 mm, forma cilíndrica y color rojo para la línea de babor.

Lastre individual, 1 Ud/1baliza, dispuesto sobre arena, en zona desprovista de vegetación.

Longitud del canal 120 metros.

Ancho 25 metros.

- **Instalación ITA 12. Elementos náuticos. Soporte para kayacs (canoas)**

Entre los elementos que componen esta instalación están un puesto de control, un canal náutico para salida y entrada de kayacs.





Canal náutico.

Dispuesto entre los hitos DP-629 y DP-628 del deslinde de costas, conforme a la Orden Ministerial de 9 de septiembre de 2004.

Formado por dos líneas de balizas tipo boyarín de forma tórica, color rojo anaranjado y diámetro mayor de 260 mm.

Longitud 50 metros y ancho 20 metros.

Boyarines unidos mediante cuerda de 40 mm de sección.

Lastre a 4 puntos (cada línea) mediante muerto de hormigón armado, dispuesto sobre arena en zona desprovista de vegetación.

- **Instalación ITA 12. Elementos náuticos. Alquiler de hidropedales**

Entre los elementos que componen esta instalación están un puesto de control, un canal náutico para salida y entrada de los hidropedales.

Canal náutico.

Dispuesto entre los hitos DP-616 y DP-617 del deslinde de costas, conforme a la Orden Ministerial de 9 de septiembre de 2004.

Formado por dos líneas de balizas tipo boyarín de forma tórica, color rojo anaranjado y diámetro mayor de 260 mm.

Longitud 50 metros y ancho 20 metros.

Boyarines unidos mediante cuerda de 40 mm de sección.

Lastre a 4 puntos (cada línea) mediante muerto de hormigón armado, dispuesto sobre arena en zona desprovista de vegetación.

- **Balizamiento zona de baño.**

Línea de balizamiento dispuesta entre los Hitos DP-643 y DP-637. Compuesta por 7 balizas normalizadas, forma esférica, color amarillo, diámetro 400 mm y 660 mm de longitud.

Separación entre balizas: 50 metros

Distancia de la línea de costa: 175 metros en el punto medio de la playa.

Lastre de hormigón armado individual para cada baliza, dispuesto sobre arena, en zona desprovista de vegetación.

10. **PLAYA EL HORNILLO**

- **Balizamiento zona de baño.**

Línea de balizamiento dispuesta entre los Hitos DP-556 y DP-536. Compuesta por 6 balizas normalizadas, forma esférica, color amarillo, diámetro 400 mm y 660 mm de longitud.

Separación entre balizas: 50 metros

Distancia de la línea de costa: 100 metros en el punto medio de la playa.

Lastre de hormigón armado individual para cada baliza, dispuesto sobre arena, en zona desprovista de vegetación.





11. PLAYA DE LA COLA

- **Balizamiento zona de baño.**

Línea de balizamiento dispuesta entre los Hitos DP-342 y DP-313. Compuesta por 16 balizas normalizadas, forma esférica, color amarillo, diámetro 400 mm y 660 mm de longitud.

Separación entre balizas: 50 metros

Distancia de la línea de costa: 100 metros en el punto medio de la playa.

Lastre de hormigón armado individual para cada baliza, dispuesto sobre arena, en zona desprovista de vegetación.

- **Canal náutico "La Cola"**

Conformado por 14 balizas, 7 en la línea de babor y 7 en la de estribor.

Boya normalizada, diámetro 400 mm forma bicónica y color verde para la línea de estribor.

Boya normalizada, diámetro 400 mm, forma cilíndrica y color rojo para la línea de babor.

Lastre individual, 1 Ud/1baliza, dispuesto sobre arena, en zona desprovista de vegetación.

Longitud del canal 100 metros.

Ancho 20 metros.

12. PLAYA DE CALABARDINA.

- **Balizamiento zona de baño.**

Línea de balizamiento dispuesta entre los Hitos DP-296 y DP-280. Compuesta por 7 balizas normalizadas, forma esférica, color amarillo, diámetro 400 mm y 660 mm de longitud.

Separación entre balizas: 50 metros

Distancia de la línea de costa: 120 metros en el punto medio de la playa.

Lastre de hormigón armado individual para cada baliza, dispuesto sobre arena, en zona desprovista de vegetación.

- **Canal náutico para uso compartido de la embarcación de salvamento con base en Playa de Calabardina y por la instalación de temporada "ITA 14/2024 "SOPORTE PARA KAYAKS (CANOAS)".**

Conformado por 14 balizas, 7 en la línea de babor y 7 en la de estribor.

Boya normalizada, diámetro 400 mm forma bicónica y color verde para la línea de estribor.

Boya normalizada, diámetro 400 mm, forma cilíndrica y color rojo para la línea de babor.

Lastre individual, 1 Ud/1baliza, dispuesto sobre arena, en zona desprovista de vegetación.





Longitud del canal 100 metros.

Ancho 20 metros.





TIPOS DE BALIZAS

| | |
|---|--|
|  | <p>Baliza zona de baño</p> <p>Ø 40 cm Longitud de trabajo: 32 cm Longitud: 66 cm Flotabilidad total: 43 Kg Flotabilidad de trabajo: 13 Kg</p> |
|  | <p>Baliza línea estribor (canal náutico)</p> <p>Ø 40 cm Longitud de trabajo: 32 cm Longitud: 66 cm Flotabilidad total: 28 Kg Flotabilidad de trabajo: 13 Kg</p> |
|  | <p>Baliza línea babor (canal náutico)</p> <p>Ø 25/40 cm Longitud de trabajo: 32 cm Longitud: 74 cm Flotabilidad total: 36 Kg Flotabilidad de trabajo: 13 Kg</p> |
|  | <p>Boyarín flotador tórico (canales instalaciones)</p> <p>Ø 26 cm Ø 40 mm</p> |

En Águilas, en fecha al margen
[DOCUMENTO CON FIRMA DIGITAL]





Ayuntamiento de Águilas

Expediente 8302/2023

N/REF (Costas)
AUT01/24/30/0023 JD/eb

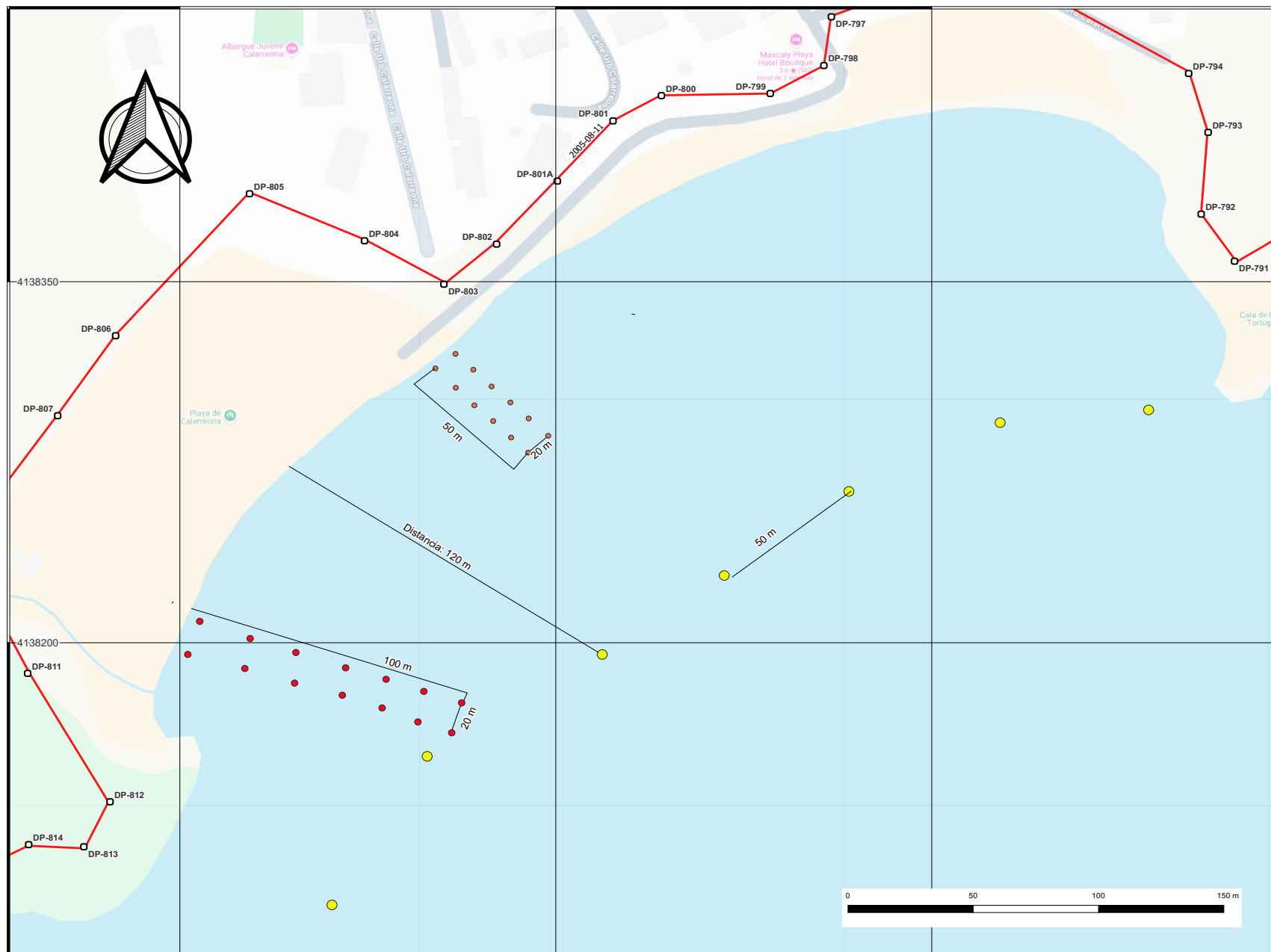
LEYENDA

- HITOS_DP
- Zona Baño
- DPMT_unido
- Límite DPMT aprobado
- Límite DPMT en tramitación
- Límite Ribera del mar
- Límite SP aprobada
- Límite SP en tramitación
- Canal Calarreona
- ITA.10bis

Balizamiento zona de baño.
Canal náutico base en Calarreona.
ITA 10 bis

Escala:
1: 1000

Emplazamiento:
Playa de Calarreona, t.m.
Águilas



Código seguro de Verificación : GEISER-60de-7be5-6cb4-3c51-fa22-46d2-e698-a919 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE25e00003995978

CSV

GEISER-60de-7be5-6cb4-3c51-fa22-46d2-e698-a919

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

20/01/2025 13:00:07 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



GEISER-60de-7be5-6cb4-3c51-fa22-46d2-e698-a919



Ayuntamiento de Águilas

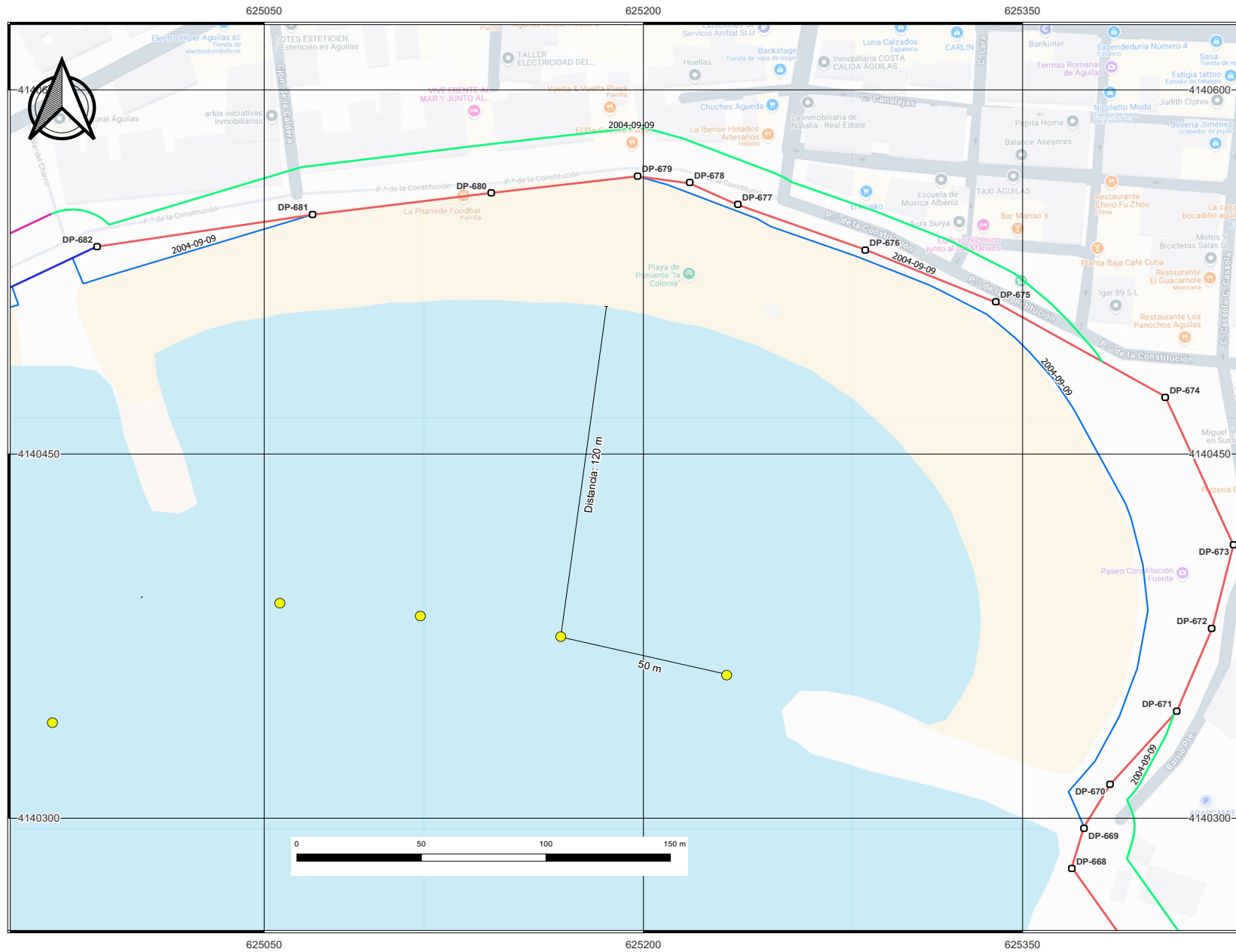
Expediente 8302/2023
N/REF (Costas)
AUT01/24/30/0023 JD/eb

LEYENDA
— Límite DPMT
— Límite Ribera del mar
— Límite Servidumbre Protección
○ HITOS_DP
● Zona Baño

Balizamiento zona de baño.

Escala:
1: 1000

Emplazamiento:
Playa La Colonia, t.m. Águilas



Código seguro de Verificación : GEISER-60de-7be5-6cb4-3c51-fa22-46d2-e698-a919 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

ÁMBITO- PREFIJO
GEISER
Nº registro
REGAGE25e00003995978

CSV
GEISER-60de-7be5-6cb4-3c51-fa22-46d2-e698-a919
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN
<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
20/01/2025 13:00:07 Horario peninsular
Validez del documento
Copia Electrónica Auténtica



GEISER-60de-7be5-6cb4-3c51-fa22-46d2-e698-a919



Ayuntamiento de Águilas

Expediente 8302/2023

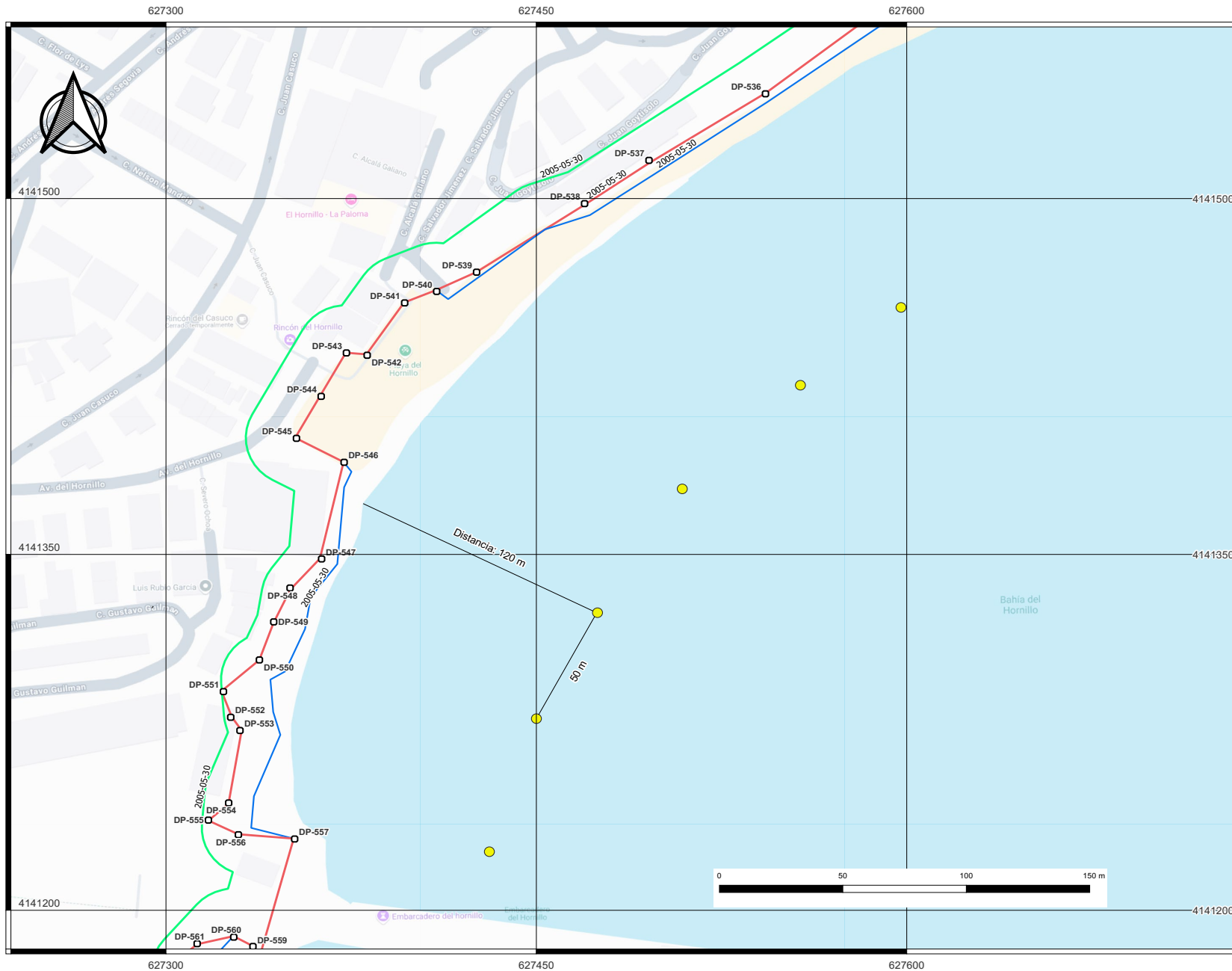
N/REF (Costas)
AUT01/24/30/0023 JD/eb

| LEYENDA | |
|---------|--------------------------------|
| | Límite DPMT |
| | Límite Ribera del mar |
| | Límites Servidumbre Protección |
| | HITOS_DP |
| | Zona Baño |

Balizamiento zona de baño.

Escala:
1: 1000

Emplazamiento:
Playa El Hornillo, t.m. Águilas



Código seguro de Verificación : GEISER-60de-7be5-6cb4-3c51-fa22-46d2-e698-a919 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE25e00003995978

CSV

GEISER-60de-7be5-6cb4-3c51-fa22-46d2-e698-a919

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

20/01/2025 13:00:07 Horario peninsular

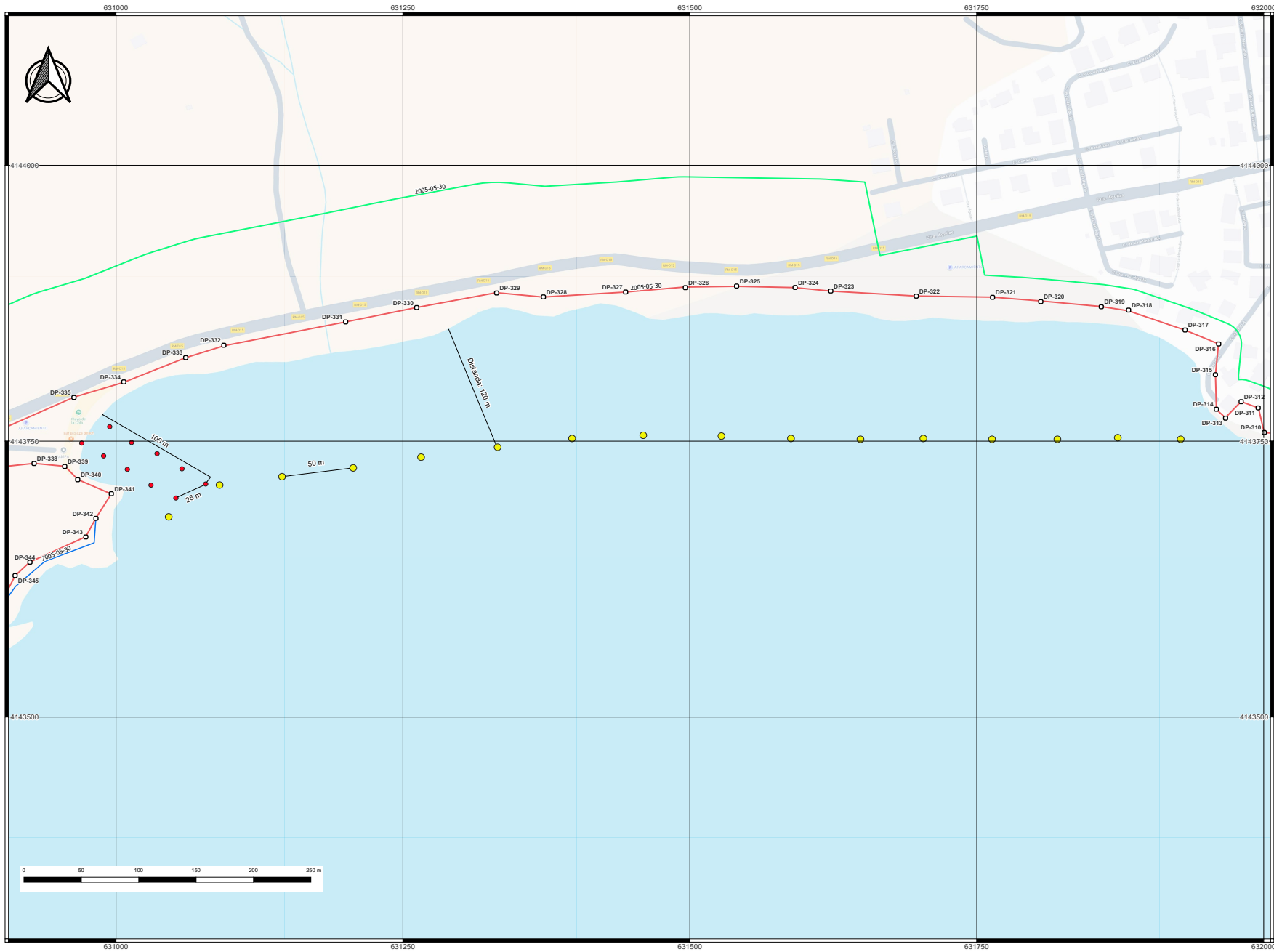
Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



GEISER-60de-7be5-6cb4-3c51-fa22-46d2-e698-a919

Código seguro de Verificación : GEISER-60de-7be5-6cb4-3c51-fa22-46d2-e698-a919 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>



Expediente 8302/2023

N/REF (Costas)
AUT01/24/30/0023 JD/eb

- LEYENDA
- Límite DPMT
 - Límite Ribera del mar
 - Límite Servidumbre Protección
 - HITOS_DP
 - Canal náutico La Cola
 - Zona Baño

Balizamiento zona de baño.
Canal náutico de lanzamiento y
varada de embarcaciones.

Escala:
1: 1500

Emplazamiento:
Playa de La Cola, t.m. Águilas

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE25e00003995978

CSV

GEISER-60de-7be5-6cb4-3c51-fa22-46d2-e698-a919

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

20/01/2025 13:00:07 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



GEISER-60de-7be5-6cb4-3c51-fa22-46d2-e698-a919



Ayuntamiento de Águilas

Expediente 8302/2023

N/REF (Costas)
AUT01/24/30/0023 JD/eb

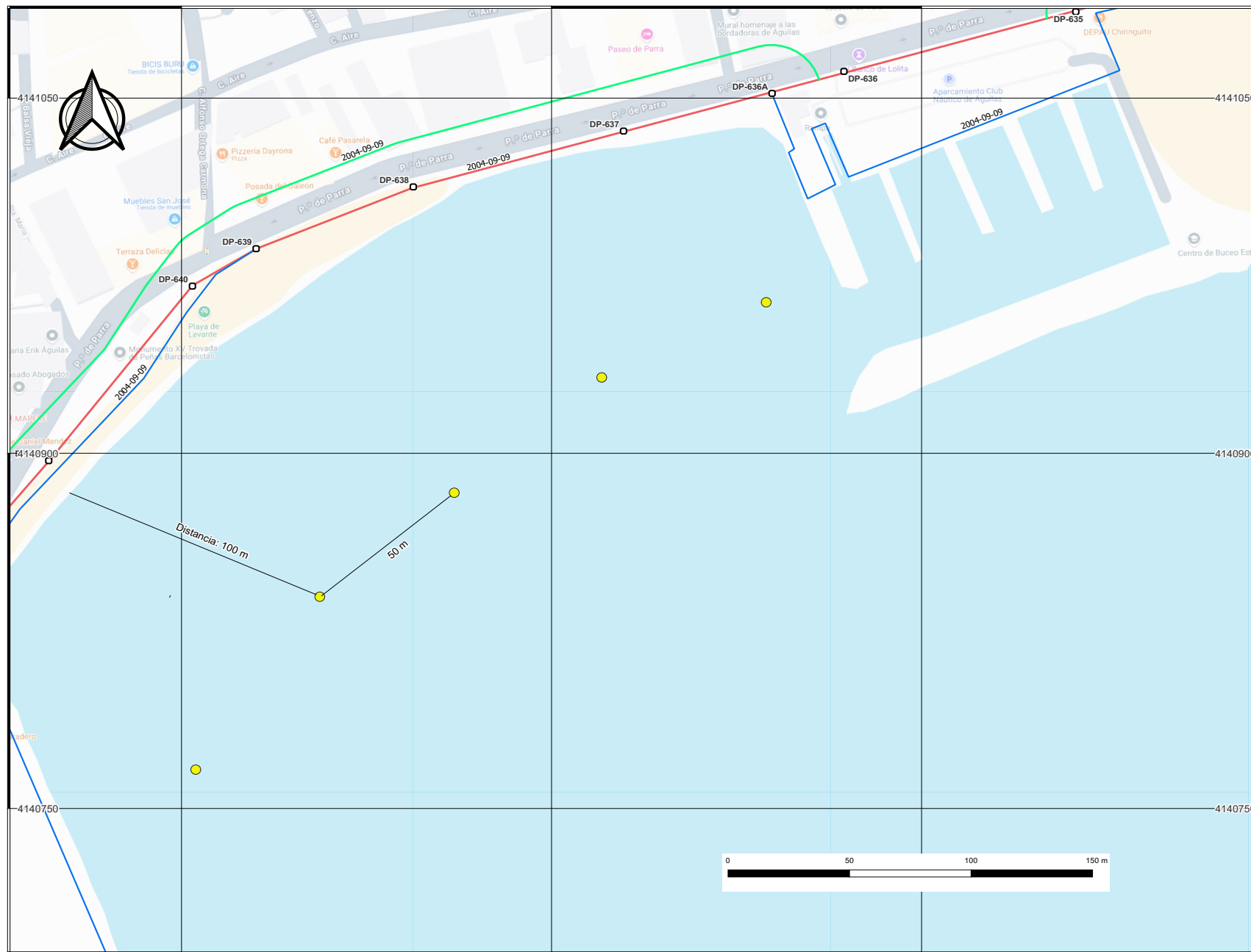
LEYENDA

- Límite DPMT
- Límite Ribera del mar
- Límite Servidumbre Protección
- HITOS_DP
- Zona Baño

Balizamiento zona de baño.

Escala:
1: 1000

Emplazamiento:
Playa de Levante, t.m. Águilas



Código seguro de Verificación : GEISER-60de-7be5-6cb4-3c51-fa22-46d2-e698-a919 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE25e00003995978

CSV

GEISER-60de-7be5-6cb4-3c51-fa22-46d2-e698-a919

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

20/01/2025 13:00:07 Horario peninsular

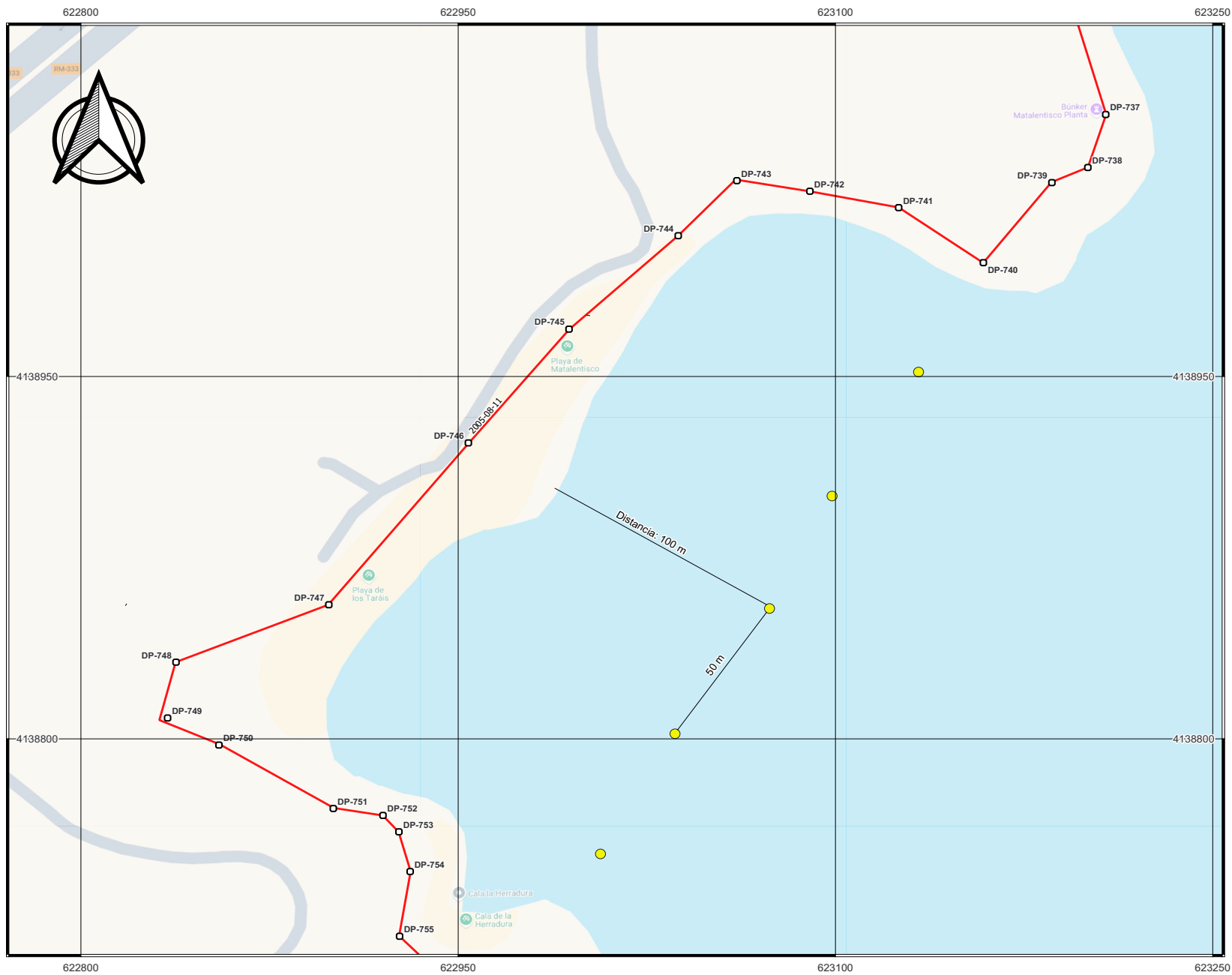
Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



GEISER-60de-7be5-6cb4-3c51-fa22-46d2-e698-a919

Código seguro de Verificación : GEISER-60de-7be5-6cb4-3c51-fa22-46d2-e698-a919 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>



Ayuntamiento
de
Águilas

Expediente 8302/2023

N/REF (Costas)
AUT01/24/30/0023 JD/eb

LEYENDA

- HITOS_DP
- Zona Baño
- DPMT_unido
- Límite DPMT aprobado
- Límite DPMT en tramitación
- Límite Ribera del mar
- Límite SP aprobada
- Límite SP en tramitación

Balizamiento zona de baño.

Escala:
1: 1000

Emplazamiento:
Playa de Matalentisco, t.m.
Águilas

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE25e00003995978

CSV

GEISER-60de-7be5-6cb4-3c51-fa22-46d2-e698-a919

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

20/01/2025 13:00:07 Horario peninsular

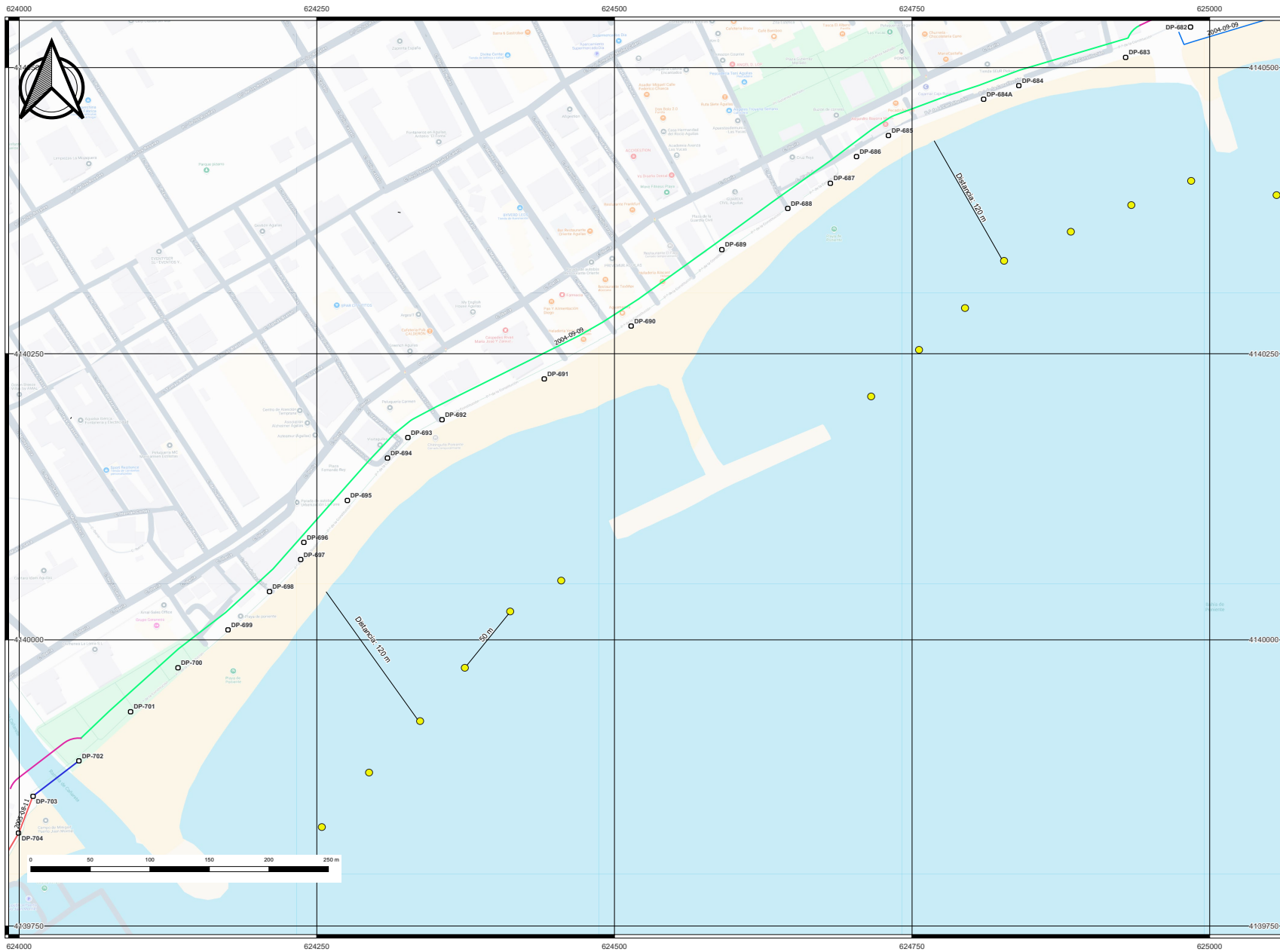
Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



GEISER-60de-7be5-6cb4-3c51-fa22-46d2-e698-a919

Código seguro de Verificación : GEISER-60de7be5-6cb4-3c51-fa22-46d2-e698-a919 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>



Expediente 8302/2023
N/REF (Costas)
AUT01/24/30/0023 JD/ieb

LEYENDA
— Límite DPMT
— Límite Ribera del mar
— Límite Servidumbre Protección
○ HITOS_DP
● Zona Baño

Balizamiento zona de baño.

Escala:
1: 1500

Emplazamiento:
Playa de Poniente, t.m. Águilas

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE25e00003995978

CSV

GEISER-60de7be5-6cb4-3c51-fa22-46d2-e698-a919

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

20/01/2025 13:00:07 Horario peninsular

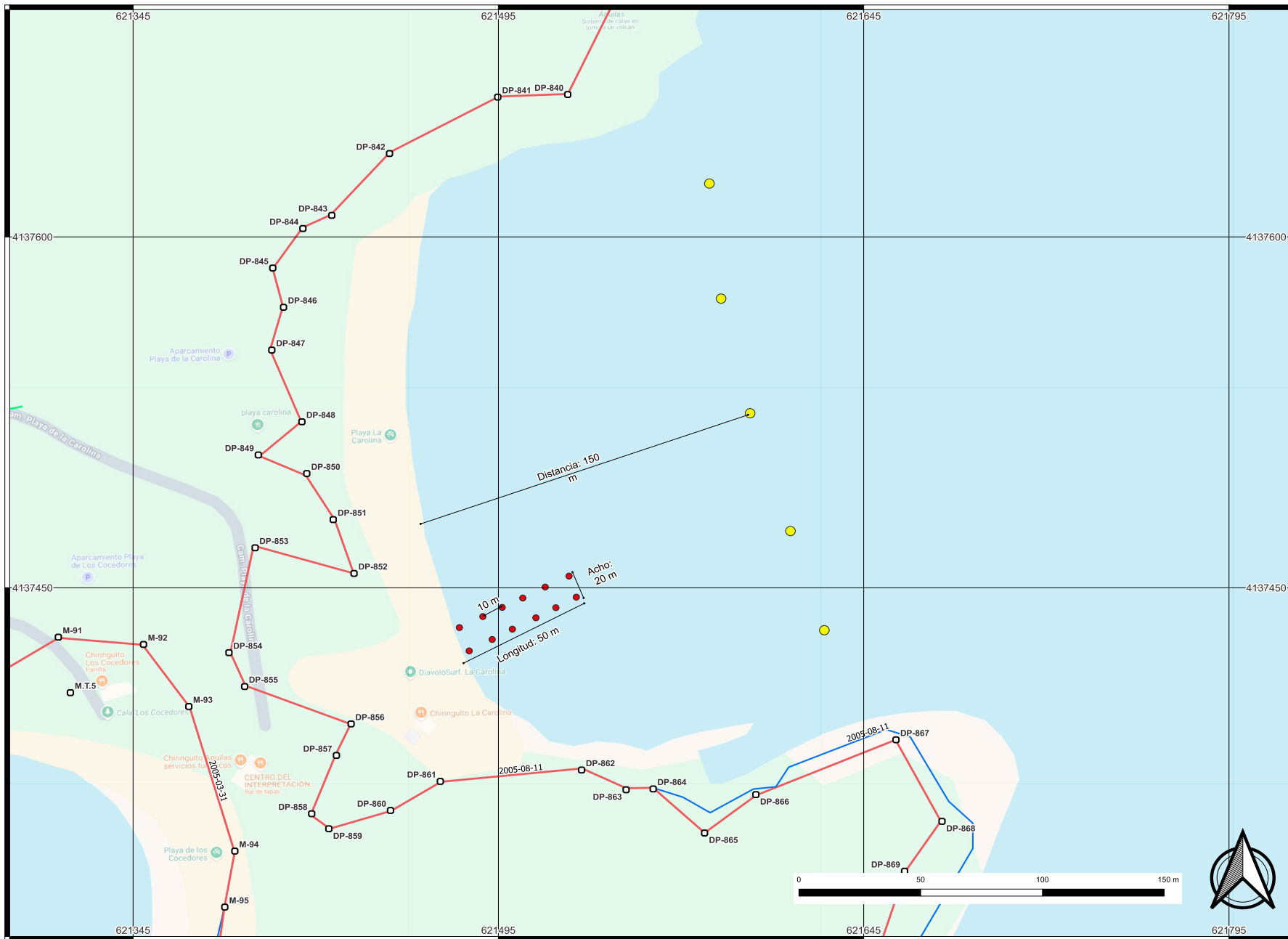
Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



GEISER-60de7be5-6cb4-3c51-fa22-46d2-e698-a919

Código seguro de Verificación : GEISER-60de-7be5-6cb4-3c51-fa22-46d2-e698-a919 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>



Expediente 8302/2023
N/REF (Costas)
AUT01/24/30/0023 JD/eb

LEYENDA
● Balizamiento zona baño
● ITA-10
DPMT O.M. 2005-08-11
— Límite DPMT
— Límite Ribera del mar
— Límite SP

ITA 10
Escuela de surf náutico

Emplazamiento:
Playa La Carolina, t.m.
Águilas (MU)
DPMT: 856-855

Escala:
1: 1000

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE25e00003995978

CSV

GEISER-60de-7be5-6cb4-3c51-fa22-46d2-e698-a919

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

20/01/2025 13:00:07 Horario peninsular

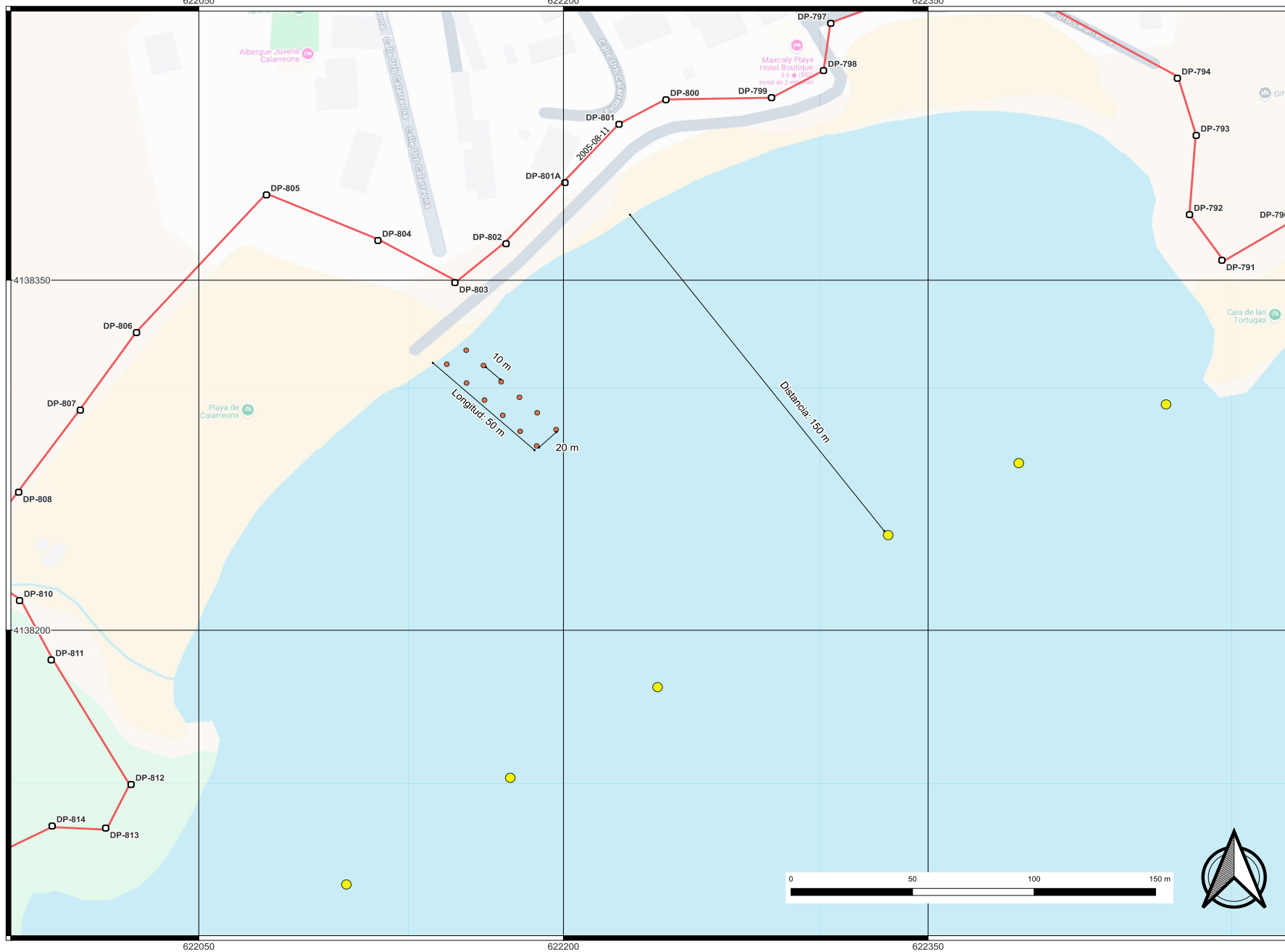
Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



GEISER-60de-7be5-6cb4-3c51-fa22-46d2-e698-a919

Código seguro de Verificación : GEISER-60de7be5-6cb4-3c51-fa22-46d2-e698-a919 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>



Expediente 8302/2023
N/REF (Costas)
AUT01/24/30/0023 JD/eb

LEYENDA
● Balizamiento zona baño
● ITA-10.bis
DPMT O.M. 2005-08-11
— Límite DPMT
— Límite Ribera del mar
— Límite SP

ITA 10.bis
Instalación de elementos náuticos

Emplazamiento:
Playa Calarreona
(Las Tortugas)
t.m. Águilas (MU)
DPMT: 805-806

Escala:
1: 1000

ÁMBITO- PREFIJO
GEISER
Nº registro
REGAGE25e00003995978

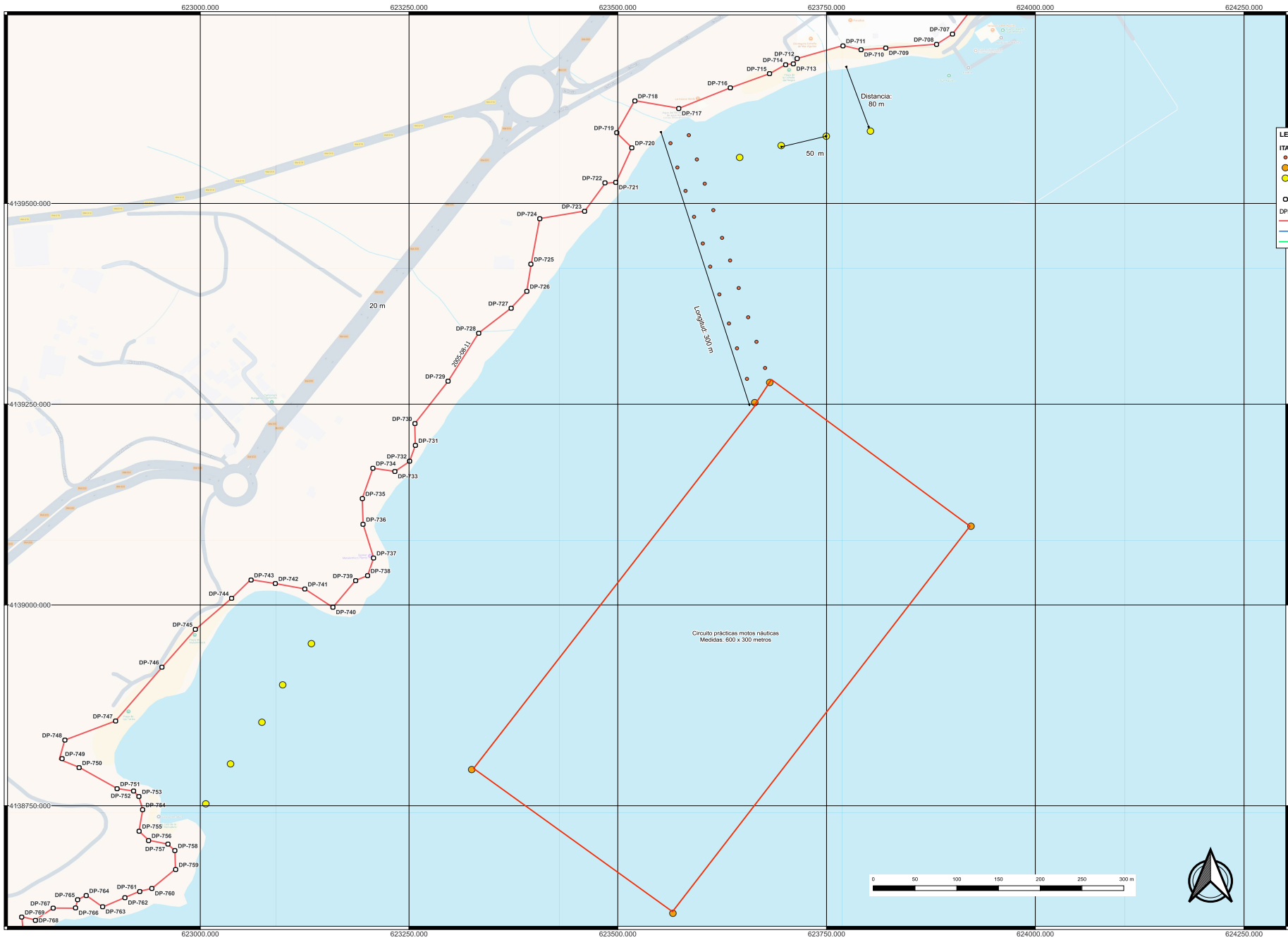
CSV
GEISER-60de7be5-6cb4-3c51-fa22-46d2-e698-a919
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN
<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
20/01/2025 13:00:07 Horario peninsular
Validez del documento
Copia Electrónica Auténtica



GEISER-60de7be5-6cb4-3c51-fa22-46d2-e698-a919

Código seguro de Verificación : GEISER-60de-7be5-6cb4-3c51-fa22-46d2-e698-a919 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>



LEYENDA

ITA 11. Circuito motos náuticas

- Canal náutico_circuito
- Circuito_motos_náuticas
- Zona Baño

COSTAS

- HITOS_DP
- DPMT_unido
- Limite DPMT aprobado
- Limite Ribera del mar
- Limite SP aprobada

ITA 11
Circuito navegación
motos náuticas

Escala:
1: 2000

Emplazamiento:
La Casica Verde
t.m. Águilas (MU)
DPMT 717 - 741

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE25e00003995978

CSV

GEISER-60de-7be5-6cb4-3c51-fa22-46d2-e698-a919

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

20/01/2025 13:00:07 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



GEISER-60de-7be5-6cb4-3c51-fa22-46d2-e698-a919

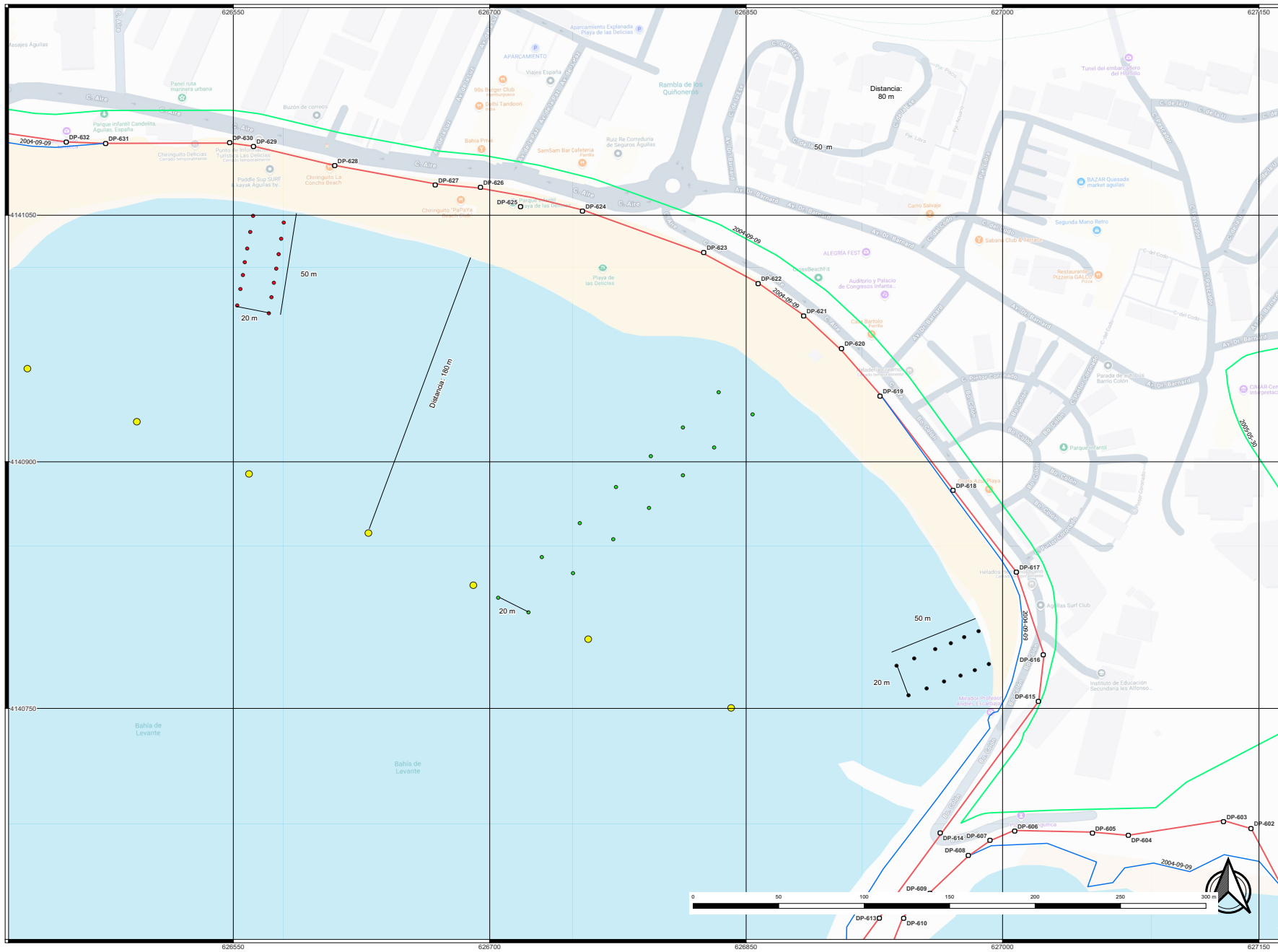
LEYENDA

- Límite DPMT
- Límite Ribera del mar
- Límite Servidumbre Protección
- ITA_12.2024
- ITA_13.2024
- Canal náutico Las Delicias
- HITOS_DP

Canal náutico embarcación base socorrismo ITA 12 Soporte Kayacs y Canoas ITA 13 Hidropedales

Escala: 1: 1000

Emplazamiento: Playa Las Delicias



Código seguro de Verificación : GEISER-60de-7be5-6cb4-3c51-fa22-46d2-e698-a919 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE25e00003995978

CSV

GEISER-60de-7be5-6cb4-3c51-fa22-46d2-e698-a919

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>



GEISER-60de-7be5-6cb4-3c51-fa22-46d2-e698-a919

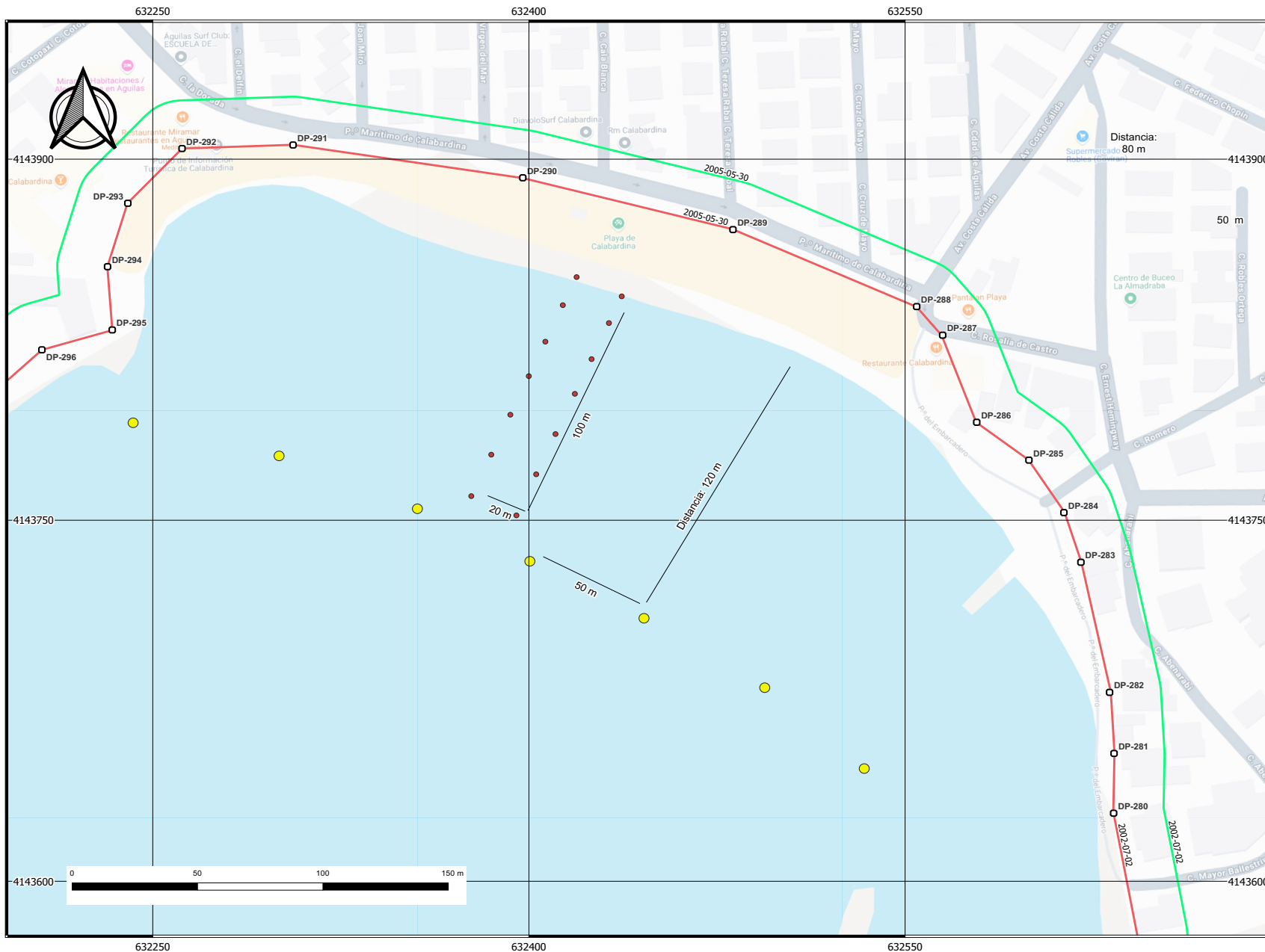
FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

20/01/2025 13:00:07 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica

Código seguro de Verificación : GEISER-60de-7be5-6cb4-3c51-fa22-46d2-e698-a919 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>



Ayuntamiento
de
Águilas

Expediente 8302/2023

**N/REF (Costas)
AUT01/24/30/0023 JD/eb**

LEYENDA

- Limite DPMT
- Limite Ribera del mar
- Limite Servidumbre Protección
- HITOS_DP
- ITA_14_2024
- Zona Baño

ITA 14 Soporte para Kayacs.
Canal náutico de uso compartido con embarcación de rescate con base en Calabardina

Escala:
1: 1000

Emplazamiento:
Playa de Calabardina, t.m.
Águilas

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE25e00003995978

CSV

GEISER-60de-7be5-6cb4-3c51-fa22-46d2-e698-a919

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>



GEISER-60de-7be5-6cb4-3c51-fa22-46d2-e698-a919

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

20/01/2025 13:00:07 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica